



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 353 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 OCT 2014

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional N° 067-2014-GOB.REG.HVCA/CR, e Informe N° 1939-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 3849-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a Crédito Suplementario por Operaciones Oficiales de Crédito;

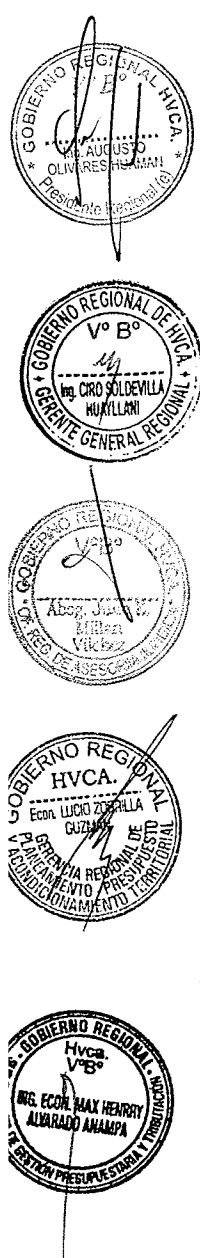
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39°, numeral 39.2 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios de los fondos públicos administrados por dichos niveles de gobierno se aprueban por Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal según sea el caso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 053-2013-EF/52.03, establecen disposiciones para la obtención, registro, desembolso y reembolso del Financiamiento Temporal por parte de diversas entidades, en aplicación de la indicada disposición, el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, accedió al préstamo al Banco de la Nación, de acuerdo al Oficio N° 336-2014/GOB.REG.HVCA/PR, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N° 067-2014-GOB.REG.HVCA/CR;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Consejo Regional de Huancavelica de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, promulgó el Acuerdo de Consejo Regional N° 067-2014-GOB.REG.HVCA/CR, donde acuerda solicitar un préstamo al Banco de la Nación hasta por la suma de S/ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES), y de acuerdo al Correo Electrónico de fecha 29 de Setiembre de 2014 y Carta EF/92.3720 N° 413-2014 se comunica a la Institución respecto a la autorización del préstamo solicitado del Crédito Presupuestario a favor del Pliego 447 : Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, por lo que, es necesario efectuar la incorporación a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, hasta por el importe de S/ 3'940,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), los mismos que deben ser destinados exclusivamente a financiar los proyectos que se encuentran en actual ejecución del Programa Anual de Inversiones 2014, los cuales fueron depositados en la Cuenta Corriente N° 00-421-019959, Tipo de Recurso "3" – Canon Hidroenergético;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 353 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 OCT 2014

Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Promulgación de un Crédito Suplementario

Incorpórese el Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de **S/ 3'940,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, los mismos que deben ser destinados exclusivamente a financiar los proyectos que se encuentran en actual ejecución del Programa Anual de Inversiones 2014, con cargo a la **Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

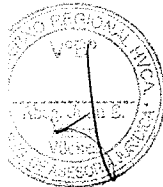
Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Ing. AUGUSTO OLIVAREZ HUAMAN
Presidente Regional (e)

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL
CREDITOS SUPLEMENTARIOS (ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 067-2012-GOB.REG.HVCA/CR)
(Nuevos Soles)

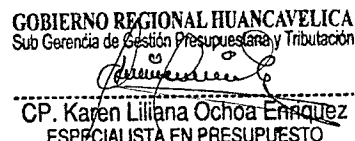
SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO : "3" CANÓN HIDROENERGETICO

TIPO DE TRANSACCION / GENERICA / SUB GENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	CREDITO
INGRESOS	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,940,000.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,940,000.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,940,000.00
1.4.1.4. POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	3,940,000.00
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	3,940,000.00
1.4.1.4.1.5. CANON HIDROENERGETICO	3,940,000.00

UNIDAD EJECUTORA/ CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL (000799)			3,350,000.00
01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS, DISTRITO DE PAZOS - TAYACAJA - HUANCAMELICA	2	6	250,000.00
20. SALUD			
044. SALUD INDIVIDUA			
0096. ATENCION MEDICA BASICA			
0061. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE			
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR PUCHQOCC, MANZANAYOCC, SEQUIA ALTA Y YURAC RUMI DE LA C.C. SANTA BARBARA, DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	2	6	300,000.00
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHICCHICANCHA - PUTACCA - CARHUAC - ANTIPAHUASIN - PITECC - PUCARAPATA - ACOCRA, DISTRITO DE HUARIBAMBA, PROVINCIA TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2	6	650,000.00
CONSTRUCCION PUENTE CCOTA - ANANCUSI , DISTRITO DE ACORIA - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	2	6	202,000.00
RECONSTRUCCION PUENTE COLONIAL SEÑOR DE ACORIA, DISTRITO DE ACORIA - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	2	6	153,581.00
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES CIRCUNVALACION Y MANCHEGO MUÑOZ DEL CERCADO DE TICRAPO, DISTRITO DE TICRAPO, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA	2	6	150,000.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. TUPAC AMARU, PSJE. LOS ANGELES DEL DISTRITO DE HUAYTARA, PROVINCIA DE HUAYTARA - HUANCAMELICA	2	6	200,000.00
15. TRANSPORTE			
033. TRANSPORTE TERRESTRE			
0066. VIAS VECINALES			
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE NUEVA ESPERANZA DE ANGASMARCA, DISTRITO DE COCAS, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA	2	6	200,000.00
CREACION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO Y LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE TINYACLLA, DISTRITO DE HUANDO - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	2	6	150,000.00
18. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
040. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			
0089. PREVENCION DE DESASTRES			
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO COLCABAMBA, DEL DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2	6	250,000.00
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DE MAYUNMARCA, DISTRITO DE ANDABAMBA - ACOBAMBA	2	6	144,419.00

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Ecn. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

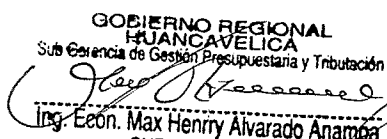
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 CP. Karen Liliana Ochoa Enaquez
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

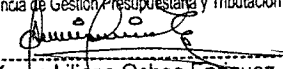
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL
CREDITOS SUPLEMENTARIOS (ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 067-2012-GOB.REG.HVCA/CR)
(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO : "3" CANÓN HIDROENERGETICO

TIPO DE TRANSACCION / GENERICA / SUB GENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	CREDITO
INGRESOS	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,940,000.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,940,000.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,940,000.00
1.4.1.4. POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	3,940,000.00
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	3,940,000.00
1.4.1.4.1.5. CANON HIDROENERGETICO	3,940,000.00

UNIDAD EJECUTORA/ CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
2231026 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. CESAR VALLEJO MENDOZA DEL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2	6	200,000.00
22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL CASCO URBANO DE			
2177305 LA LOCALIDAD DE JULCAMARCA, DISTRITO DE JULCAMARCA - ANGARAES - HUANCAMELICA	2	6	500,000.00
15. TRANSPORTE 033. TRANSPORTE TERRESTRE 0066. VIAS VECINALES			
009 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES (001304)			590,000.00
01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION			
2125719 EDUCATIVA N° 37002 RICARDO FERNANDEZ - LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAMELICA	2	6	590,000.00
22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
TOTAL PLIEGO	2	6	3,940,000.00

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CP. Karen Liliانا Ochoa Enriquez
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO